ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS (AS) DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

RECIBIDO
16 ABR 2021
OFICINA DE PARTES
MINISTERIO DE SALUD

OFICIO AFUDEP N° 02 /2021

MAT.: Solicita se considere prioritarios a los funcionarios de la Defensoría Penal Pública en programa de vacunación antiinfluenza para este año.

Santiago, 16 de abril de 2021

A : SEÑORA
PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

DE : IGNACIO RAMÍREZ VILLEGAS
PRESIDENTE NACIONAL
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA
AFUDEP

Nuestra Institución, fue creada por la Ley N°19.718, y le corresponde entregar defensa letrada a todas las personas que lo requieran en materia penal a lo largo del país. Esto implica que dentro de las tareas que deben realizar nuestras y nuestros funcionarios, está la participación en audiencias en los Tribunales y Cortes, así como la asistencia a cárceles y comisarías, con el fin de establecer las primeras gestiones de quienes serán nuestros representados.

Debido a la situación epidemiológica generada por el coronavirus, como organización solicitamos se nos considere en programa de vacunación antiinfluenza para este año y se nos de la calidad de prioritarios, con el fin que una vez terminada la vacunación a los grupos de riesgo definidos inicialmente por la autoridad sanitaria, pueda ser considerada prioritaria la Defensoría Penal, como ha ocurrido en años anteriores.

Sin otro particular, le saluda atentamente

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS · DEFENSORIA PENAL PUBLICA · AFUDEP

Ignacio Ramírez Villegas
Presidente Nacional
ignacio.ramirez@afudep.cl
+569 78958595

Jacques Mora Sepúlveda
Secretario Nacional
jacques.mora@afudep.cl
+569 92404268